16

República De Colombia

Libertad y Orden

Juzgado Promiscuo Municipal

Con Funcion De Conocimiento

Cunday Tolima

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Despacho comisorio 0008
Comitente: Juzgado Primero Civil del Circuito de Melgar Tolima
Demandante: José Manuel Díaz Parra
Demandado: Pedro Rincón Suarez

En atención a la solicitud de la apoderada de la parte actora, se señala la hora 8:00am del TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL AÑO QUE AVANZA, con el fin de realizar la diligencia de secuestro solicitada para la referencia.

Obsérvese las exigencias a que hace mención el auto de octubre 18 de 2019 (folios 9-10).

Como secuestre se designa al Auxiliar de la Justicia REYNALDO ROMERO ORTEGA.

Notifíquese a los interesados de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de 2020.

Notifíquese y Cúmplase,
La Jueza,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh